

Quito, 29 de Marzo del 2012

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE GLOBAL BUSINESS MANGEMENT GBM SERVICIOS PARA  
EMPRESAS S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con mi nombramiento y la facultad que me confiere la Ley de Compañías y el Estatuto de GLOBAL BUSINESS MANGEMENT GBM SERVICIOS PARA EMPRESAS S.A. pongo a conocimiento el siguiente:

Informe de Comisario de GLOBAL BUSINESS MANGEMENT GBM SERVICIOS PARA EMPRESAS S.A. por el año 2011.

Este Informe tiene por objeto establecer objetivamente la situación actual de la Compañía.

He obtenido por parte de la administración de la Compañía toda la información, documentación para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de GLOBAL BUSINESS MANGEMENT GBM SERVICIOS PARA EMPRESAS S.A.

He dado cumplimiento, desde la fecha de mi nombramiento y como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Antecedentes:

La Compañía estuvo operando hasta el mes de octubre del 2008 y luego en noviembre del 2008 cedieron sus acciones a nuevos accionistas cuales decidieron el 30 de noviembre el 2008 fusionarse con la Compañía CONGEMINPA CIA. LTDA.

Hasta octubre del 2008 la situación financiera de la Empresa es negativa, obteniéndose una pérdida considerable.



La administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias, que se encuentran vigentes, y ha cumplido también con las resoluciones de la Junta General.

Los libros de actas, de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y libros de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

Año 2011

Por lo indicado en el antecedente para el año 2011 la Empresa está en trámites de legalización de la fusión realizada en noviembre del 2008.

Este Informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y de la administración de la Empresa, para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,

  
**Lcdg. Henry Cordero**  
**COMISARIO**  
**CI. No. 1711478378**

